



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta ante
Emergencias del proyecto Caridad
Plan**

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DEL PROYECTO CARIDAD

Versión	Fecha	Control de Cambios
02	13/05/2025	<ul style="list-style-type: none">Se actualizaron diversos ítems del plan de contingencia: introducción, identificación de peligros, determinación del riesgo y la vulnerabilidad, el Comité de Crisis y sus responsabilidades.Se implementaron diversos procedimientos de respuesta, continuidad operativa y notificación

Áreas Responsables	Nombres y Cargos
Elaborado: Departamento de Post Cierre y Mantenimiento	Mauricio Navarro Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento
Revisado: Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Darwin Marín Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiental
Homologado: Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Deymer Barturén Especialista en Calidad y Mejora de Procesos
Aprobado: Gerencia de Operaciones	Ysmael Ormeño Gerente de Operaciones

Este documento es propiedad de Activos Mineros S.A.C. Queda prohibida su reproducción sin su autorización escrita. Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico emitido por Activos Mineros S.A.C. Es responsabilidad del usuario asegurarse que corresponde a la versión vigente publicada en la red interna y/o página web institucional.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

1. INTRODUCCIÓN

La empresa estatal Activos Mineros SAC (en adelante AMSAC), mediante las Resoluciones Ministeriales N°482-2012-MEM/DM de fecha 11 de diciembre del 2012 y N° 094-2013-MEM/DM de fecha 18 de marzo del 2013, recibe el encargo del estado para la remediación de 473 pasivos ambientales mineros calificados de muy alto riesgo y de alto riesgo, distribuidos en las regiones de Cajamarca, Lima, Ancash, Junín, Puno, Cerro de Pasco, Huancavelica e Ica, dentro de ello se encuentra el proyecto Ex Unidad Minera Caridad.

El tiempo y la capacidad de repuesta con que cuenta AMSAC son piezas clave para enfrentar, controlar o combatir cualquier situación de emergencia que se presente al interior o exterior de la misma.

Este plan garantizará la correcta y efectiva aplicación de los recursos internos, asignando responsabilidades y especificando las acciones a seguir, antes, durante y después de cada caso. Para tal efecto, se ha centrado el trabajo conforme a los principios básicos de la seguridad en general, estableciendo las medidas de prevención con la suficiente capacidad de reacción y la acción participativa de todo el personal que labora dentro de ella; a todo esto, se agrega la evaluación general de todas las instalaciones, las mismas que brindan una mayor seguridad y habitabilidad.

AMSAC como ente responsable de sus operaciones, aplica al Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, una respuesta oportuna y eficaz a emergencias que puedan afectar a sus trabajadores y entorno social, preservando su buena imagen y garantizando así una ejecución de proyectos con seguridad y cuidado del medio ambiente; dentro del marco de su Política de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Integridad y Anticorrupción.

El proyecto se localiza en el distrito de Carampoma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.

Las vías de acceso usando la ruta 1 por San Mateo, el área del proyecto se ubica a 140 km desde la ciudad de Lima. Desde la localidad de Carampoma hacia la zona donde se ubica la Ex. U.M. Caridad existe una distancia de 29 km. Mientras que, usando la ruta 2 por Carampoma, el área del proyecto se ubica a 125 km desde la ciudad de Lima.

De acuerdo al Plan de Cierre de los pasivos Ambientales mineros de la Ex Unidad Minera Caridad aprobado mediante la Resolución Directoral N°025-2019-MEM/DGAAM, AMSAC, el proyecto comenzaría a desarrollar actividades de Mantenimiento y Monitoreo de 91 PAM conformado entre (Bocamina, Chimenea, Pique, Tajeo comunicado, Media Barreta, Trinchera, Tajo, Planta de procesamiento, Depósito de relave, Desmonte de Mina, otros



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

residuos (pozo), Pozas y campamentos u oficinas) según el PCPAM que actualmente se encuentra en su primer año este 2025.

AMSAC cuenta con un plan de preparación y respuesta a emergencias que define los procedimientos para gestionar situaciones ambientales y de seguridad que puedan surgir durante las actividades realizadas por su personal y contratistas. Las empresas contratistas deben disponer de un plan alineado a este y adaptado al alcance de sus servicios. El plan tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la normativa legal, responder de manera eficiente para proteger la vida, la salud, el medio ambiente y los activos, establecer una organización con roles claros que minimice los impactos, y reanudar las operaciones en el menor tiempo posible tras una emergencia.

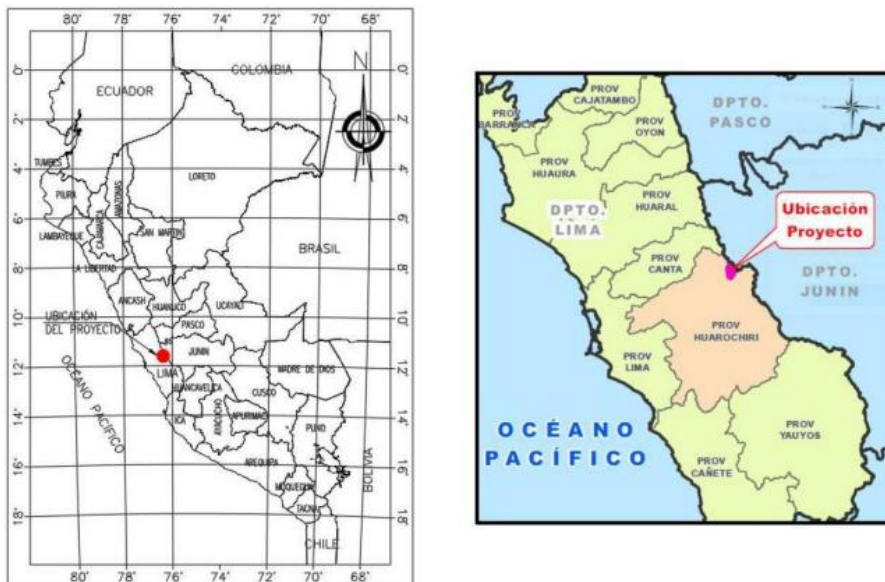


Figura 1. Mapa de Ubicación del Proyecto

2. BASE LEGAL

- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- Ley N° 28551 Ley que establece la Obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- Resolución de Consejo Directivo 018-2013-OEFA/CD. Reglamento del Reporte



Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

de Emergencias Ambientales de las actividades bajo el ámbito de competencia del OEFA, y sus modificatorias Resolución de Consejo Directivo N° 028-2019-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 017-2021-OEFA/CD.

- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia.
- Procedimiento E3.2.2.P3 Reporte e Investigación de Incidentes Ambientales.
- Procedimiento E3.2.3.P4 Reporte e Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Ocupacionales.

3. VIGENCIA

Este documento entrará en vigencia a partir del primer día hábil después de la fecha de aprobación, derogándose su precedente Versión 01 de fecha 8.may.2023.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

4.1. OBJETIVO GENERAL

- Garantizar la seguridad y proteger la integridad física de todas las personas, así como preservar los activos y el medio ambiente en el área de influencia, mediante la implementación eficaz y eficiente de acciones de prevención, respuesta y recuperación ante cualquier situación de emergencia.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar respuesta inmediata ante emergencias con potencial de riesgo a la salud y medio ambiente, mediante la aplicación oportuna de métodos de acción y comunicación.
- Desarrollar procedimientos de acción adecuados, relacionados a las actividades de Mantenimiento y Monitoreo en las zonas comprendidas en el proyecto de la Ex Unidad Minera Caridad, que presenten riesgos altos o significativos a la salud, medio ambiente e infraestructura.
- Definir las responsabilidades del personal especialista y de supervisión del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento, Gerencia de Operaciones de AMSAC y empresas contratistas.
- Sensibilizar, capacitar y entrenar al personal de AMSAC y contratistas a todo nivel, para actuar rápida y concertadamente ante una emergencia.



Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

5. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan de contingencia y respuesta ante emergencias se aplica a todo el personal de AMSAC y empresas contratistas relacionadas directa e indirectamente al desarrollo y cumplimiento de los trabajos de la etapa de Post Cierre y Mantenimiento en las áreas remediadas en el proyecto de la Ex Unidad Minera Caridad.

6. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

6.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Según el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se han considerado diversos escenarios de emergencias en los proyectos a nivel nacional, los cuales son:

- **Lluvias intensas**
Precipitaciones intensas y crecida de ríos, por la obstrucción de sistemas de drenaje.
- **Deslizamientos por lluvias intensas**
Movimientos de masa abundante que arrastra sedimentos y rocas al perderse la estabilidad del talud.
- **Heladas**
Temporada de bajas temperaturas de mayor frecuencia e intensidad, acompañada algunas veces con la ocurrencia de nevadas en zonas altoandinas y granizadas.
- **Inundación o aniego por lluvias**
Desbordamiento de agua que cubre áreas de tierra, que puede ser causado por lluvias intensas que sobrepasen el nivel del dique de la relavera.
- **Tormentas Eléctricas**
Fenómeno meteorológico natural donde se producen rayos y vientos potentes, granizo, lluvias intensas.
- **Sequias**
Fenómeno climático caracterizado por un período prolongado de escasez de precipitaciones, lo que resulta en una disminución significativa de la disponibilidad de agua en una región específica.



Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

- **Conflictos sociales**

Manifestación inevitable de la convivencia, relaciones sociales que exponen a fricciones, choques, disputas de distinto grado y signo.

Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI menciona que el periodo lluvioso en nuestro país se desarrolla entre los meses de setiembre a abril, presentándose la mayor cantidad de precipitaciones durante los meses de verano (enero a marzo), por lo cual advierte un posible escenario probabilístico con la presencia de lluvias inusuales por encima de lo normal, en las regiones donde se establecen las áreas de influencia directa de la Ex Unidad Minera Caridad los cuales podrían afectar a las áreas remediadas y a los componentes remediados.

6.2. DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Se analizará cada tipo de emergencia y los escenarios asociados para asignar un valor de probabilidad y severidad a cada uno.¹

La presencia de lluvias por encima de lo normal, en el área de influencia directa donde se establecen los componentes remediados de la Ex Unidad Minera Caridad podrían afectar su estabilidad Física e Hidrológica. En la parte Sierra desde los 1000 msnm en la vertiente occidental y desde los 2000 msnm en la vertiente oriental, que abarca las partes altas de Lima y Ancash, se espera que las lluvias se presenten entre dentro de lo normal (40%) a superior a lo normal (38%).

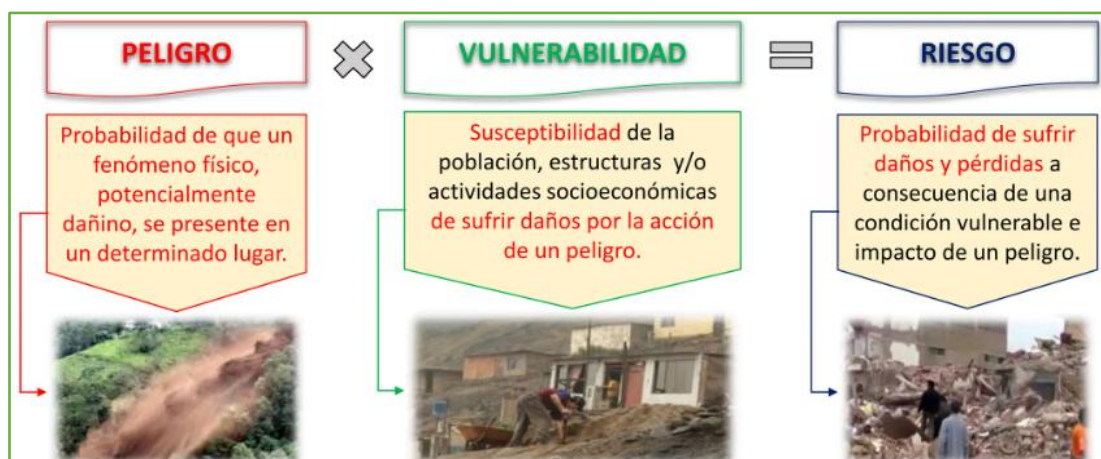


Figura 2. Factores que determinan el riesgo

¹ Nota: Los criterios establecidos para la determinación de la vulnerabilidad han sido tomados del Procedimiento de Identificación de Peligros y Riesgos



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

Tabla 1: Criterios de Severidad

		CRITERIOS		
	SEVERIDAD	Lesión al personal	Daño a la propiedad	Daño al proceso
1	Pérdida menor	Lesiones leves.	Pérdida por monto menor a US\$ 25,000	Paralización menor de 1 día.
2	Pérdida significativa	Lesiones que incapacitan al personal el desarrollo de sus actividades.	Pérdida por un monto entre US\$ 25,001 y US\$ 50,000	Paralización del proceso de más de 1 día hasta 1 semana.
3	Pérdida mayor (Mortalidad)	Una mortalidad.	Pérdidas por un monto entre US\$ 50,000 y US\$ 75,000	Paralización del proceso de más de 1 semana y menos de 1 mes
4	Catastrófico	Varias fatalidades. Varias personas con lesiones permanentes.	Pérdidas por un monto mayor a US\$ 100,000	Paralización del proceso de más de 1 mes o paralización definitiva.

Tabla 2: Criterios de Probabilidad

		CRITERIOS	
PROBABILIDAD (FRECUENCIA)	Probabilidad de frecuencia	Frecuencia de exposición	
Prácticamente imposible que suceda.	Muy rara vez ocurre. Imposible que ocurra.	Pocas (1 a 2) personas expuestas ocasionalmente.	
Podría suceder (posible)	Sucede ocasionalmente.	Pocas (1 a 2) personas expuestas varias veces al día. Muchas personas expuestas ocasionalmente.	
Ha sucedido (probable)	Sucede con frecuencia.	Moderado (3 a 5) personas expuestas varias veces al día.	
Común (muy probable)	Sucede con demasiada frecuencia.	Muchas (6 o más) personas expuestas. Varias veces al día.	

Tabla 3: Criterios de Vulnerabilidad

SEVERIDAD	Pérdida menor	1	1	2	4	7
	Pérdida significativa	2	3	5	8	11
	Pérdida mayor (Mortalidad)	3	6	9	12	14
	Catastrófico	4	10	13	15	16
			1	2	3	4
			Prácticamente imposible que suceda.	Podría suceder (posible)	Ha sucedido (probable)	Común (muy probable)
			PROBABILIDAD			



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

Tabla 4: Determinación de la vulnerabilidad

NIVEL	CRITERIO
BAJA	Vulnerabilidad < 7
MEDIA	Vulnerabilidad de 7 a 10
ALTA	Vulnerabilidad < = 16

Tabla 5: Análisis de vulnerabilidad

Tipo de Emergencia	Riesgo asociado	Probabilidad	Severidad	Vulnerabilidad
Lluvias Intensas	Deslizamientos Derrumbes Asentamientos	2	3	9
	Grietas	3	2	8
	Movimiento de masas y/o rocas	3	2	8
	Inestabilidad de taludes Daños a las plataformas	3	2	9
	Colapsamientos	3	2	8
	Fisuras	2	2	5
	Daños a las estructuras hidráulicas	3	2	8
	Presencia de sedimentos	3	1	4
	Pérdida de funcionalidad	2	3	9
Deslizamientos por lluvias intensas	Daños a las estructuras (taludes, canales)	3	2	8
	Deterioro de las estructuras	2	3	9
	Arrastre de materiales sueltos de taludes	3	2	8
Inundación o aniego por lluvias	Colapso de estructuras	2	3	9
	Pérdida de materiales y equipos	3	2	8
	Deterioro de estructuras hidráulicas	3	2	8
Heladas	Daño a las plantas y cultivos	3	2	8
	Pérdida de cobertura vegetal	3	2	8



Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

Tipo de Emergencia	Riesgo asociado	Probabilidad	Severidad	Vulnerabilidad
Tormentas eléctricas	Lesiones graves	2	1	2
	Descargas indirectas de corrientes eléctricas	2	3	9
	Amago de Incendio	2	1	2
	Daño a estructuras y equipos	2	3	9
Sequías	Pérdida de cobertura vegetal	3	2	8
	Erosión de suelos	3	2	8
Conflictos sociales	Vandalismo, disturbios, robos	2	2	5
	Huelga de trabajadores	2	1	2
	Actos violentos masivos, agresiones	2	2	5
	Denuncias	2	1	2

6.3. DETERMINACIÓN DEL RIESGO²

Para evaluar el riesgo se requiere de la probabilidad y el impacto del riesgo asociado a los peligros que afectarían al proyecto de la Ex Unidad Minera Caridad debido a la ocurrencia de escenarios adversos.

Ante la probabilidad de lluvias intensas, los posibles riesgos en la estabilidad física e hidrológica serían los siguientes:

Estabilidad Física

La probabilidad de riesgo son los movimientos de masas y rocas, deslizamientos, asentamientos, fallas, fisuras en taludes de cierre y plataformas, u otros fenómenos que puede generar la inestabilidad de taludes y las condiciones físicas. Adicionalmente a ello, existe una alta probabilidad de presentar erosiones en los taludes que afecten el área remediada del componente y con ello los factores de seguridad que podrían mostrarse debajo de lo permisible.

Estabilidad Hidrológica

El riesgo que presentarían los componentes son la acumulación de detritos, sedimentos y/o vegetación. Asimismo, podrían ocasionarse asentamientos, derrumbes, deslizamientos, fallas de tipo estructural o de funcionalidad, además de probables fugas de los residuos o componentes encapsulados u otro fenómeno que comprometa su capacidad

² El nivel de riesgo contemplado en el presente Plan de Contingencia no tiene nada que ver con el nivel de riesgo determinado mediante la metodología para la estimación del nivel de riesgo del OEFA, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 005-2017-OEFA/CD.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

de conducción, lo que podría afectar a las condiciones de drenajes de los cierres de pasivos que se encuentran operativos cumpliendo la función de proteger las áreas revegetadas propias del cierre.

Tabla 4: Matriz de determinación de Impacto

Impacto		
Nivel	Descripción	
1	Baja	Podría afectar mínimamente los objetivos del proyecto. No se interrumpe los procesos. No hay daño a la reputación. Sin lesiones en el personal
2	Media	Podría afectar moderadamente los objetivos del proyecto. Se interrumpe parcialmente los procesos, generando una interrupción tolerable. Se requiere un presupuesto para repararlo. Lesiones leves en el personal.
3	Alta	No se pueden cumplir con los objetivos del proyecto. Se interrumpe en un tiempo considerable los procesos. Se requiere un presupuesto adicional para solucionarlo. Lesiones leves en el personal
4	Muy Alta	No se logran los objetivos del proyecto. Se interrumpe permanentemente los procesos. Se requiere de un presupuesto adicional para solucionarlo. Muerte de un personal

Tabla 5: Matriz de determinación de probabilidad

Probabilidad		
Nivel	Descripción	
1	Baja	No se presentó o podría presentarse una vez cada 15 años o más
2	Media	No se presentó o podría presentarse una vez cada 10 a 14 años
3	Alta	No se presentó o podría presentarse una vez cada 5 a 9 años
4	Extremo	No se presentó o podría presentarse por lo menos una vez en 1 a 4 años

Tabla 6: Matriz de Determinación del Riesgo

PROBABILIDAD	IMPACTO			
	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)	Extremo (4)
Bajo (1)	2	3	4	5
Medio (2)	3	4	5	6
Alto (3)	4	5	6	7



**Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias
del proyecto Caridad
Plan**

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

Extremo (4)	5	6	7	8
-------------	---	---	---	---

Tabla 7: Nivel de Exposición al Riesgo

Nivel de Riesgo	NIVEL DE EXPOSICIÓN AL RIESGO
Extremo	7,8
Alto	5,6
Medio	3,4
Bajo	2

Los riesgos evaluados y controles asociados a las situaciones de emergencia que se pueden presentarse en los proyectos a cargo de AMSAC son:

Tabla 10. Análisis del nivel de riesgo

Tipo de Emergencia	Riesgos Asociados	Nivel de riesgo	Controles
Lluvias Intensas	Deslizamientos Derrumbes Asentamientos	Medio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitoreo y evaluación de la estabilidad del suelo y de las condiciones. 2. Limpieza y mantenimiento de los accesos del proyecto. 3. Mantenimiento y adecuación de estructuras. 4. Orientar acciones correctivas para prevenir daños estructurales.
	Grietas	Medio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitoreo y evaluación de la estabilidad del suelo y de las condiciones. 2. Inspección, Mantenimiento y adecuación de estructuras.
	Movimiento de masas y/o rocas	Medio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitoreo y evaluación de la estabilidad del suelo y de las condiciones. 2. Limpieza y mantenimiento de accesos mediante el uso de maquinaria o limpieza manual según el caso lo requiera. 3. Adoptar medidas preventivas ante la caída de rocas.
	Inestabilidad de taludes Daños a las plataformas	Medio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitoreo y evaluación de la estabilidad del suelo y de las condiciones. 2. Mantenimiento y Adopción de medidas de control de estabilidad de taludes. 3. Inspección y Mantenimiento de las infraestructuras.
	Colapsamientos	Medio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inspección y Mantenimiento de infraestructura. 2. Limpieza y remoción de materiales.
	Fisuras	Bajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inspección y mantenimiento de infraestructura.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

			2. Mantenimiento y limpieza del sistema de drenaje.
	Daños a las estructuras hidráulicas	Medio	1. Inspección y mantenimiento de infraestructura. 2. Limpieza de las estructuras. 3. Mantenimiento y adecuación de estructuras.
	Presencia de sedimentos	Bajo	1. Monitoreo y evaluación de sedimentos. 2. Adoptar medidas de control mediante prácticas vegetativas (revegetación).
	Pérdida de funcionalidad de las estructuras hidráulicas	Medio	1. Inspección y mantenimiento de las estructuras hidráulicas. 2. Adopción de acciones de prevención, control y post acontecimiento con el objetivo de brindar una pronta respuesta.
Deslizamientos por lluvias intensas	Daños a las estructuras (taludes, canales)	Medio	1. Mantenimiento y adecuación de estructuras. 2. Limpieza y remoción de materiales. 3. Adopción de medidas de control de estabilidad y mantenimiento de estructuras.
	Deterioro de las estructuras	Medio	1. Inspección y mantenimiento de infraestructura. 2. Mantenimiento y adecuación de estructuras. 3. Limpieza y remoción de materiales.
	Arrastre de materiales sueltos de taludes	Medio	1. Inspección, limpieza y remoción de materiales. 2. Adopción de medidas de control de estabilidad y mantenimiento.
Inundación o aniego por lluvias	Colapso de estructuras	Medio	1. Inspección y Mantenimiento de infraestructura dentro del proyecto. 2. Mantenimiento y limpieza de las estructuras.
	Pérdida de materiales y equipos	Medio	1. Inspección y mantenimiento de infraestructura y los sistemas de drenaje.
	Deterioro de estructuras hidráulicas	Medio	1. Inspección y mantenimiento de infraestructura dentro del proyecto. 2. Mantenimiento y limpieza de las del sistema de drenaje.
Heladas	Daño a las plantas y cultivos	Medio	1. Mantenimiento de cobertura vegetal. 2. Reposición de cobertura vegetal. 3. Implementación de abono y fertilización
	Pérdida de cobertura vegetal	Medio	1. Reposición de cobertura vegetal. 2. Mantenimiento de cobertura vegetal. 3. Implementación de abono y fertilización.
Tormentas eléctricas	Lesiones graves	Bajo	1. Implementación y uso de botiquines con insumos para la atención de primeros auxilios.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

			2. Implementación de un sistema detector de tormentas, para prevenir daños.
	Descargas indirectas de corrientes eléctricas	Medio	1. Desconexión y/o apagado de los principales equipos energizados. 2. Implementación y uso de extintores.
	Amago de Incendio	Bajo	1. Implementación y uso de extintores.
	Daño a estructuras y equipos	Medio	1. Mantenimiento de estructuras y equipos.
Sequías	Pérdida de cobertura vegetal	Medio	1. Verificación periódica en campo. 2. Programación de trabajos de acuerdo con estacionalidad. 3. Implementación de técnicas de conservación de lluvias. 4. Reposición de especies, abono y fertilización.
	Erosión de suelos	Medio	1. Implementación de técnicas de conservación de agua. 2. Mantenimiento de cobertura vegetal. 3. Revegetación de zonas disturbadas, abono y fertilización. 4. Controlar la escorrentía superficial 5. Estabilizar los materiales superficiales.
Conflictos sociales	Vandalismo, disturbios, robos	Bajo	1. Desarrollo de programas sociales Lima-Junín. 2. Desarrollar capacitaciones a los pobladores ante estos actos.
	Huelga de trabajadores	Bajo	1. Desarrollo de programas sociales Lima-Junín. 2. Desarrollar reuniones de diálogo entre la población y los representantes de Base. 3. Mediación y facilitación. 4. Educación y sensibilización.
	Actos violentos masivos, agresiones	Bajo	1. Desarrollar programas sociales Lima - Junín, mediante capacitaciones de Educación y sensibilización 2. Implementar medidas como la Mediación y facilitación para las partes.
	Denuncias	Bajo	1. Desarrollar reuniones de diálogo entre la población y los representantes de Base. 2. Mediación y facilitación. 3. Educación y sensibilización.

7. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

Es importante contar con un sistema articulado a través del cual permita concatenar las acciones del presente plan de manera proactiva



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

Es responsabilidad de AMSAC brindar los medios para adoptar medidas necesarias que permitan prevenir, atender y controlar los eventos que puedan ocasionar daños a las personas y medio ambiente del área de influencia.

7.1. COMITÉ DE CRISIS Y SUS RESPONSABLES

Los miembros del comité de crisis son los responsables de coordinar las acciones a tomar en una emergencia.

Son los responsables designados por AMSAC, los cuales tienen tareas de planificar, coordinar, comunicar, identificar y garantizar el desarrollo adecuado de las actividades de prevención, minimización y mitigación de los peligros y riesgos ante la ocurrencia de lluvias intensas que podrían afectar las áreas directas de los PAM remediados.

Tabla 11. Miembros del comité de crisis

Cargo en el comité	Cargo en la entidad
Presidente	Gerente de Operaciones.
Alternos	Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento
Coordinador de campo	Coordinador de Post Cierre y Mantenimiento
Responsable de brigada integral de respuesta ante emergencias	Especialista de Operaciones Ambientales
Responsable de brigada ante daños hacia áreas de influencia.	Supervisor de Relaciones Comunitarias y/o Especialista de Relaciones Comunitarias / Gestor social.
Responsable de brigada de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.



Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

Figura 3. Organigrama del Comité de Crisis



7.1.1. RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CRISIS

Presidente del comité de crisis

- Mantiene comunicación y coordinación permanente con la Gerencia General, informando las ocurrencias en el lugar del incidente.
- Activa el plan de contingencias y respuestas ante emergencias.
- Ordena al coordinador de campo para que inicie el despliegue del personal al lugar del incidente.
- Establece las prioridades de la Entidad para atender el incidente.
- Solicita de ser necesario los recursos a la Entidad.
- Autoriza el traslado de equipos y personal apropiado al lugar del incidente.
- En colaboración con las brigadas, y en caso se presenten víctimas, se encargará de coordinar eficientemente el traslado de estas personas a lugares específicos, manteniendo comunicación con la Gerencia Legal, la Oficina de Gestión Humana y el Especialista SSOMA, según corresponda.
- Es el autorizado para brindar o gestionar la información de la emergencia ante entidades externas y medios de comunicación de ser necesario.
- Coordina con la Gerencia General y el Directorio, e indica el alcance de los trabajos necesarios para la acción en cuanto a daños ambientales u operacionales.

Presidente alterno del comité de crisis

- Asiste al presidente del comité de crisis y lo reemplaza en sus funciones en caso de ser necesario.
- Se dirige al lugar del evento y/o designa al coordinador de campo y/o responsable de brigada para que se recopile toda la información necesaria y lidera las acciones en la zona del evento.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

- Hace seguimiento y da cumplimiento a las indicaciones proporcionadas por el presidente del comité de crisis.
- Coordina con los miembros del Comité de Crisis sobre las acciones que competen a su campo de acción.

Coordinador de campo

- Es responsable del control total de la respuesta en el lugar del incidente, asegurando la activación en campo del plan de contingencia y respuesta ante emergencias para mitigar los impactos y garantizar la seguridad.
- Coordina con la empresa contratista y los responsables de brigada en el lugar del incidente.
- Evalúa las condiciones y magnitud de la emergencia.
- Recopila información, elabora la investigación del incidente y redacta un informe detallado con las conclusiones, acciones preventivas y correctivas adoptadas, el cual remite al presidente del comité de crisis.
- En coordinación con otras áreas, desarrolla y supervisa el cumplimiento del plan de acción para minimizar los impactos generados por la emergencia.
- Asegura que los materiales, equipos e insumos necesarios lleguen al lugar del incidente de manera oportuna.

Responsable de brigada integral de respuesta ante emergencias

- En coordinación con la brigada ante daños hacia áreas de influencia, se dirige hacia las áreas de influencia, coordina los trabajos para controlar el incidente y sus posibles efectos.
- Verifica la ejecución de los trabajos in situ de cada actividad desarrollada, de ser necesario, informando oportunamente al coordinador de campo y el Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) de AMSAC.
- Coordina en campo con las entidades externas (Defensa Civil, Bomberos, PNP, Municipalidad, etc.), para ejecutar las acciones necesarias que permitan salvaguardar la salud y seguridad del personal de AMSAC y contratistas, informando oportunamente al coordinador de campo y el Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) de AMSAC.

Responsable de brigada ante daños hacia áreas de influencia

- Coordina e informa a los líderes de las comunidades cercanas el evento ocurrido, previa coordinación con el presidente del comité y/o presidente alterno.
- Coordina en campo la evacuación de los pobladores de las áreas de influencia, de ser necesario.
- Gestiona el apoyo a los pobladores de las áreas de influencia, en caso de requerirlo.
- Informa del estado situacional social ante el evento ocurrido al coordinador de campo.

Responsable de brigada de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente

- Evalúa la emergencia, los daños ocasionados y las acciones a ejecutar desde la perspectiva de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.



Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

- Brinda recomendaciones de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente al personal de AMSAC y contratistas.
- Coordina las acciones necesarias que permitan salvaguardar la seguridad y salud del personal de AMSAC y contratistas, en el ámbito de sus competencias.
- Proporciona equipos de seguridad personal y colectivos necesarios al personal de AMSAC, de ser requerido.

7.2. MÉTODOS DE COMUNICACIÓN

Ante la evidencia de una emergencia se realizará la comunicación inmediata, notificando y siguiendo la secuencia de jerarquías tanto de manera ascendente como descendente³.

Por ningún motivo se obviará algún nivel de la cadena de comunicación.

La secuencia será la siguiente:

- a) Especialista en Operaciones Ambientales de AMSAC de guardia comunicará Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento y presentará un informe rápido descriptivo con evidencias, como: datos de las zonas afectadas, fotos de la zona por donde se presentan los desbordes, pronósticos de clima de la zona, etc.
- b) El Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento comunicará al presidente de comité de crisis (Gerente de Operaciones) de manera personal o vía telefónica.
- c) El presidente del Comité de Crisis asumirá el control de la emergencia y será el responsable de impartir las indicaciones al coordinador de campo y sus brigadas para que tomen acción inmediata, y solicitar de ser necesario, apoyo a las empresas vinculadas y autoridades competentes.

8. CAPACITACIÓN Y SIMULACROS

8.1. CAPACITACIÓN

El personal de AMSAC y contratistas, que trabajen en las distintas áreas específicas, deberán recibir la capacitación por parte de la entidad, en temas relacionados con las actividades que se desarrollan en el proyecto, así como los niveles de alerta, las acciones a realizar antes (preventivas), durante y después de la emergencia, además de temas en el marco de la Continuidad Operativa, Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a las normativas vigentes. En las capacitaciones y/o concientizaciones se deberá involucrar temas orientados a minimizar y/o eliminar los impactos que pudieran presentarse. Asimismo, con el fin de garantizar una adecuada preparación y respuesta ante situaciones de

³ Nota: En caso no exista señal, el departamento encargado del proyecto deberá gestionar con el área correspondiente la adquisición del equipo aplicable.



Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

emergencia, se deberá realizar al menos una vez al año un simulacro que abarque los escenarios de desastres contemplados en el presente plan.

El presente plan de contingencias y respuesta a emergencias deberá ser difundido a todo el personal de AMSAC y contratistas, dando a conocer los efectos y daños que podría traer consigo los fenómenos naturales, así como las medidas preventivas que AMSAC adopta.

9. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

9.1. PROCEDIMIENTO DE ALERTA

NIVEL I – AMARILLA

En situaciones de nivel 1, el área impactada se encuentra entre 1.5 a 3 hectáreas

NIVEL II – NARANJA

En situaciones de nivel 2, el área impactada se encuentra entre 3 a 4.5 hectáreas

NIVEL III – ROJA

En situaciones de nivel 3, el área impactada es mayor a 4.5 hectáreas.

9.2. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

A continuación, se deben describir las acciones a realizar antes (preventivas), durante y después de la emergencia:

PARA CASOS DE LLUVIAS INTENSAS

Si se detecta la aparición de grietas, derrumbes o asentamientos en tapones, muros y cubiertas de labores, ya sea en bocaminas o media barretas durante lluvias intensas, así como fisuras, colapsos, presencia de sedimentos, pérdida de funcionalidad, daños en la estructura hidráulica o fallas de tipo funcional o estructural, se tomarán medidas de prevención, control y respuesta posterior al evento. El objetivo es garantizar una reacción oportuna y minimizar el impacto en la estabilidad física e hidrológica.

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Ejecutar Inspecciones en campo de la estabilidad física e hidrológica.	Evaluar la estabilidad física e hidrológica de los componentes remediados de la Ex Unidad Minera Caridad a fin de detectar el impacto de la estabilidad física e hidrológica, en caso sea así, adoptaremos medidas	Jefe o supervisor del Proyecto Personal de la empresa Contratista



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

	inmediatas para evitar los posibles derrumbes, Colapsamientos y otras emergencias de mayor gravedad. Con respecto a la estabilidad hidrológica hacer una limpieza adecuada y mantenimiento general de los tramos donde se encuentren sedimentos y/o vegetación.	
Supervisión de los componentes remediados.	Supervisar el mantenimiento físico e hidrológico de los componentes remediados.	Jefe o supervisor del Proyecto Personal de la empresa Contratista
Ejecutar inspecciones periódicas de las actividades de monitoreo de la estabilidad física e hidrológica.	Desarrollar periódicamente las actividades de monitoreo de la estabilidad física e hidrológica. Verificar la aparición de grietas, derrumbes o asentamientos en los tapones, muros y/o en las cubiertas de labores. Verificar la pérdida de la funcionalidad u otro suceso que afecte las estructuras hidráulicas.	Jefe o supervisor del Proyecto Personal de la empresa Contratista
Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras y las rutas de evacuación en la instalación, delimitándolas con señalética.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA Administrador de contrato
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de lluvias extraordinarias	Se mantiene informado sobre la situación de las lluvias y el potencial riesgo que representan.	Administrador de contrato (Proyecto)
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evaluar los puntos críticos del proyecto	La brigada evaluará la situación y de acuerdo con ello actuará.	Brigadista de Emergencia
Comunicar inmediatamente al jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento	Informar al jefe del Departamento de post cierre y mantenimiento sobre el suceso.	Administrador de contrato
Limpieza del área afectada.	Despejar el área de influencia con cintas y alambres de púa como una forma de señalización de peligro a fin de que la población o animales aledaños no ingresen a la zona.	Jefe o supervisor del Proyecto. Personal de la empresa Contratista



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Informar inmediatamente	Informar sobre el estatus de la emergencia.	Administrador de contrato Personal de la empresa Contratista Jefe y/o supervisor de proyecto
Verificar la zona afectada por las lluvias intensas	Reforzar el trabajo del contratista a fin de mejorar la estabilidad física e hidrológica y evitar una próxima este tipo de sucesos.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto Personal de la empresa Contratista
Realizar el mantenimiento y adecuación de estructuras.	Verificar el estado de las infraestructuras y con apoyo de equipos se realizará el mantenimiento.	Jefe y/o supervisor del proyecto
Establecer la señalización en la zona afectada.	Permanecer con las cintas de señalización hasta que se establezca la parte física e hidrológica de los componentes afectados.	Jefe o supervisor del Proyecto Personal de la empresa Contratista.
Mantenerse Informado sobre potenciales situaciones de emergencia.	Hacer una retroalimentación sobre la vulnerabilidad de la estabilidad física e hidrológica ante lluvias intensas y se propondrá medidas para adoptar y mitigar los daños.	Especialista de Operaciones Ambientales. Jefe y/o supervisor del proyecto

PARA CASOS DE DESLIZAMIENTOS POR LLUVIAS INTENSAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras y las rutas de evacuación en la instalación, delimitándolas con señalética.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA Administrador de contrato
Inspección de taludes, canales u zonas que representen riesgos en el proyecto.	Si se realizan trabajos en zonas cercanas a taludes, inspeccionar periódicamente que estos no representen un riesgo de deslizamiento principalmente en época de lluvia. Inspección de los canales	Jefe y/o supervisor del proyecto. Personal de la empresa Contratista Administrador de contrato
Retiro de material suelto de	Si se evidencia material que representa	Jefe y/o supervisor del



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

taludes	un riesgo de deslizamiento, en zonas cercanas a los proyectos, se solicita la limpieza de este.	proyecto. Personal de la empresa Contratista
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de lluvias intensas	Se mantiene informado sobre la situación de las lluvias y el potencial riesgo que representan.	Administrador de Contrato (proyecto)
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evacuación de los colaboradores.	El supervisor responsable o brigadista dirige la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia.
DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Verificación de lugar del deslizamiento.	Verificar el estado de las instalaciones y/o áreas del proyecto que se vieron afectadas.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia. Administrador de contrato
Limpieza del área afectada.	Coordinar la limpieza de las instalaciones, de ser necesario con maquinaria pesada.	Jefe y/o supervisor del proyecto Personal de la empresa Contratista Administrador de contrato
Búsqueda y rescate	Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Disposición de residuos.	Disponer los residuos según su tipo y naturaleza acorde a la normativa vigente.	Jefe y/o supervisor del contratista. Personal de la empresa Contratista Brigada de Emergencia
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

PARA CASOS DE INUNDACIÓN POR LLUVIAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras y las rutas de evacuación en la instalación, delimitándolas con señalética.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA Administrador de contrato
Control operacional y monitoreo	Realizar el control de los principales equipos y herramientas meteorológicas notificando a la jefatura correspondiente.	Jefe y/o supervisor del contratista. Administrador de contrato Personal de la empresa Contratista
Mantenimiento de instalaciones y de drenaje.	Realizar el mantenimiento preventivo (limpieza) y correctivo de las instalaciones y de drenaje, inspección y limpieza de las cunetas y canales.	Personal de mantenimiento del contratista.
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de inundación.	Se mantiene informado sobre la situación de los caudales de los cuerpos de agua en época de crecida.	Administrador de Contrato Personal de la empresa Contratista
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evacuación de los colaboradores	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas, tomando en cuenta los puntos de evacuación y de reunión instalados.	Brigadistas de emergencia
De ser necesario se notificará a la comunidad según el procedimiento de comunicación de emergencias del presente plan	El brigadista responsable, se comunicará por teléfono con el representante de la comunidad indicando que se está presentando una situación de emergencia y por ello debe realizarse la evacuación de la comunidad a zonas altas.	Brigadista de emergencia
DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Verificación de lugar de la inundación	Verificar que se haya controlado en la inundación en el proyecto. De ser necesario, se gestiona la contratación de un equipo para el	Jefe y/o supervisor del contratista. Personal de la empresa Contratista.



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias
del proyecto Caridad
Plan**

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

	bombeo de agua.	
Limpieza del área afectada	Coordinar la limpieza de las instalaciones y sistemas de drenaje.	Personal de la empresa Contratista. Jefe y/o supervisor de proyecto
Disposición de residuos	Disponer los residuos según su tipo y naturaleza acorde a lo establecido con la normativa vigente.	Jefe y/o supervisor del contratista. Personal de la empresa Contratista Brigada de Emergencia
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

PARA CASOS DE HELADAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Mantenimiento del sistema de cobertura vegetal	Realizar la inspección de la cobertura vegetal.	Personal de la empresa Contratista. Administrador de contrato
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de heladas	Se mantiene informado sobre la situación de alerta ante posibles heladas.	Administrador de Contrato Personal de la empresa Contratista.
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Mantenimiento del sistema de cobertura vegetal	Proteger la cobertura vegetal con un sistema mediante un mantenimiento biológico, a través del recalce de plantas y aplicación de abono y fertilizante.	Personal del contratista
DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Verificar el sistema de cobertura vegetal	Verificar el sistema de cobertura vegetal.	Personal de la empresa Contratista. Administrador de contrato
Evaluar el grado de prendimiento de las especies	Evaluar el grado de prendimiento de las especies y el éxito de los sistemas de vegetación. Evaluación mediante	Personal de la empresa Contratista.



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias
del proyecto Caridad
Plan**

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

	parámetros de porcentaje de cobertura, grado de prendimiento y adaptabilidad al replante (%).	Administrador de contrato
--	---	---------------------------

PARA CASOS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
En caso de ocurrencia de la tormenta eléctrica.	<p>Mantenerse alejado de conductores eléctricos</p> <p>Suspender parcialmente las operaciones.</p> <p>Tener a la mano un botiquín de emergencia.</p> <p>Comunicación permanente la revisión del pronóstico del clima.</p> <p>Usar el detector de tormentas.</p> <p>Mantenerse informado sobre las condiciones climáticas y las alertas de tormenta eléctrica emitidas por los servicios meteorológicos.</p>	<p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p> <p>Personal de la empresa contratista</p> <p>Brigada de Emergencia</p>
En caso de ocurrir amago producto de los rayos	Gestionar el mantenimiento y recarga de los extintores ubicados estratégicamente a lo largo del proyecto.	<p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p> <p>Personal de la empresa contratista</p>
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Durante la tormenta eléctrica.	<p>No utilizar artefactos eléctricos y/o metálicos y no acercarse a cuerpos de agua.</p> <p>No utilizar teléfonos o radios. Mantenerse a buen recaudo dentro de las instalaciones o vehículos con lunas cerradas y motor apagado.</p> <p>Si los daños afectan solamente a equipos o instalaciones no críticas, se ingresará al área una vez que la tormenta se haya disipado completamente, tomando todas las medidas de prevención preestablecidas.</p> <p>En caso de encontrarse fuera de los</p>	<p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p> <p>Personal de la empresa contratista.</p> <p>Brigada de Emergencia.</p>



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

	proyectos, el trabajador se comunicará inmediatamente a su jefe y en caso de heridos se comunicará con la brigada para coordinar el traslado.	
En caso ocurra un posible incendio	Según el procedimiento de comunicación del presente plan el comité de crisis por medio de la brigada solicitara apoyo externo.	Administrador de contrato Brigadista de emergencia Jefe y/o supervisor del proyecto
DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Verificación de lugar afectado por las tormentas eléctricas.	Identificar las áreas afectadas y determinar la gravedad de los daños e impactos.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate.	Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

PARA EL CASO DE SEQUIAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Mantener la capacidad de los sistemas de almacenamiento con agua de uso productivo.	Dar mantenimiento a los sistemas de almacenamiento de agua de uso productivo.	Jefe y/o supervisor del proyecto Personal de la empresa contratista
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Utilizar los sistemas de almacenamiento de agua para la operación correspondiente.	Accionar los sistemas de agua para continuar con el riego de los componentes.	Jefe y/o supervisor del proyecto Personal de la empresa contratista



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

DESPUES		
Verificación de lugar afectado por las sequías	Identificar las áreas afectadas y determinar la gravedad de los daños e impactos.	Jefe y/o supervisor del proyecto Personal de la empresa contratista Administrador de contrato
Implementación de técnicas de conservación de lluvias	Instalar sistemas de captación de agua de lluvia, como canaletas y tanques de almacenamiento, para recolectar y almacenar el agua de lluvia.	Jefe y/o supervisor del proyecto Personal de la empresa contratista Administrador de contrato
Programación de trabajos de acuerdo con estacionalidad	Realizar un monitoreo continuo de las condiciones climáticas y del estado de los recursos hídricos durante la sequía para comprender las fluctuaciones estacionales, los patrones de precipitación y los niveles de agua disponibles con ello se programaría trabajos de mantenimiento acorde a la estacionalidad.	Jefe y/o supervisor del proyecto Personal de la empresa contratista Administrador de Contrato
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

PARA CASOS DE CONFLICTOS SOCIALES

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Identificación y análisis de las partes interesadas	Identificar a todas las partes Interesadas (Comunidad, trabajadores, autoridades y organizaciones) que puedan verse afectada por el proyecto. Evaluar sus necesidades, preocupaciones y expectativas en relación con el proyecto, así como sus intereses.	Especialista de Relaciones comunitarias / Gestor social
Construir relaciones comunitarias	Establecer canales de comunicación y realizar reuniones para mantener informada a las partes interesadas.	Especialista de Relaciones comunitarias / Gestor social



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

Diseñar un plan de responsabilidad social y ambiental	Implementar prácticas de desarrollo sostenible y responsabilidad social que responda a las necesidades e intereses de la comunidad.	Especialista de Relaciones comunitarias / Gestor social
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Establecer reuniones de participación ciudadana	Promover un espacio de diálogo y escuchar a todas las partes involucradas de manera respetuosa. Mantener informada a la población sobre la ejecución del proyecto y los avances.	Especialista de Relaciones comunitarias / Gestor social
DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evaluar el conflicto y sus soluciones	Realizar una evaluación del conflicto identificando sus causas, y sus posibles soluciones.	Especialista de Relaciones comunitarias / Gestor social
Fortalecer la comunicación continua	Mantener la comunicación constante con la población involucrada incluso después de que el conflicto se haya resuelto, mejorando la confianza.	Especialista de Relaciones comunitarias / Gestor social

9.3. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES

AMSAC viene ejecutando acciones de continuidad operativa para garantizar la resiliencia ante posibles interrupciones. Esto incluye la identificación y evaluación de riesgos de continuidad, la definición de acciones de contingencia, la identificación de recursos, la capacitación del personal en procedimientos de contingencia, la comunicación efectiva y la realización de pruebas y simulacros periódicos. Estas medidas están diseñadas para asegurar la capacidad de AMSAC para mantener sus operaciones en curso frente a diversos escenarios de emergencia.

A continuación, se describen los principales recursos con los que se cuenta.

9.3.1 Identificación de Recursos

Para las acciones de respuesta ante posibles eventos que afecten la continuidad operativa del proyecto de la Ex Unidad Minera Caridad, se requieren recursos adecuados, y para garantizar su disponibilidad, es crucial realizar una identificación de éstos. Este proceso implica listar los equipos necesarios, así como identificar el



Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

personal capacitado y cualquier otro elemento esencial para responder de manera efectiva ante situaciones críticas.

a) Recursos Humanos:

El sistema de respuesta rápida de AMSAC cuenta con un Comité de Crisis, que incluye la brigada de emergencia y está compuesto por un equipo multidisciplinario capacitado y entrenado para intervenir de manera inmediata ante cualquier emergencia que pueda surgir.

La brigada de emergencia de AMSAC tiene los siguientes objetivos:

- Proporcionar apoyo adecuado a las personas del área afectada como primera respuesta a un escenario de emergencia.
- Minimizar el impacto al tomar acción oportuna y efectiva frente a los factores que afecten o generan los impactos.
- Identificar las acciones que deben ser adoptadas a mayor escala a la prevista cuando el incidente tenga mayor impacto, incluyendo apoyo especializado externo.

Ante la eventualidad de un escenario de emergencia en el proyecto, se llevarán a cabo las acciones necesarias para su atención. En tal circunstancia, se ha constituido un equipo multidisciplinario llamado "Comité de Crisis" encargado de evaluar los impactos del desastre y determinar las medidas que se deben implementar.

b) Recursos: Equipos de atención

Para asegurar una respuesta efectiva en el proyecto de la Ex Unidad Minera Caridad, se cuentan con los recursos necesarios, entre los que se destacan:

- Detector de Tormentas
- Luces de emergencia.
- Botiquines de primeros auxilios.
- Extintores
- Kit antiderrame, bandejas de contención
- Otros

9.4. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN

El método establecido para notificar la emergencia será personal, caso contrario se realizarán llamadas telefónicas y/o comunicaciones por vía WhatsApp.



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

Es importante que los números telefónicos de los responsables se encuentren en lugares visibles.

En caso de que la magnitud del incidente lo amerite, se realizarán las comunicaciones respectivas, tal y como se detalla a continuación:

9.4.1. COMUNICACIÓN A EMPRESAS INVOLUCRADAS

La comunicación a las empresas involucradas se realizará mediante información telefónica y escrita y estará a cargo del presidente del comité de crisis.

9.4.2. COMUNICACIÓN A LA AUTORIDAD COMPETENTE

La comunicación a las autoridades competentes, como OEFA y otros se realizará en cumplimiento a las normas establecidas. La información estará a cargo del presidente del comité de crisis en coordinación con el Gerente General de AMSAC

9.4.3. COMUNICACIÓN A LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS

La comunicación a las comunidades que se encuentran en el área de influencia y que pueden estar involucradas en el incidente, se realizará por medio del representante de la brigada ante daños hacia áreas de influencia. Se deberá informar especialmente las acciones y medidas que se están ejecutando.

Para otros niveles de comunicación, se gestionará según el Manual de Comunicación para situaciones de Crisis.

10. ANEXOS

10.1. DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL COMITÉ DE CRISIS

Cargo	Celular
Gerente General	986610489
Gerente de Operaciones	975935604
Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento	980412355
Especialista del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento	978343914
Especialista de Operaciones Ambientales	978343914



Devolvemos vida al planeta

Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias del proyecto Caridad Plan

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

Supervisor de Relaciones Comunitarias	997548822
Especialista de Relaciones Comunitarias / Gestor social	981413747
Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.	961786418

(*) La comunicación con el personal se realizará a través de su número de celular.

10.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMPRESAS E INSTITUCIONES EN EL PROYECTO

Representante	Cargo	Institución	Teléfono fijo
Sede Central	Central telefónica	Gobierno Regional Lima	(01) 596 0190
Sede Central	Central telefónica	Municipalidad Provincial de Huarochirí	(01) 2443011
Roberto German Curi Villarroel	Alcalde	Municipalidad Distrital de Carampoma	991752757
Efrain Cirilo Villarroel Villarroel	Presidente	Comunidad Campesina de Carampoma	987735654
Benturo Anival Villarroel Carlos	Vicepresidente	Comunidad Campesina de Carampoma	949190264
Juan Lucio Villa Garay	Secretario	Comunidad Campesina de Carampoma	951727959
Juan José Herrera Apaza	Tesorero	Comunidad Campesina de Carampoma	997379762
Carmen Vicharra Ludeña	Fiscal	Comunidad Campesina de Carampoma	940259579
Juan Villarroel Villarroel	Vocal	Comunidad Campesina de Carampoma	957781280

10.3. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA

Directorio	Teléfono
Central de Bomberos	116



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias
del proyecto Caridad
Plan**

Código: O1.4.PL15

Versión: 02

Fecha: 13/05/2025

Defensa Civil	115
Central	(1) 204 - 9000
Central de Emergencia	105
Escuadrón de Emergencia PNP- Radio/Patrulla	(01) 283 4045
Serenazgo Municipal de Carampoma	983898637
Posta de Salud de Carampoma	962363147